



CIRCULAR N° 017

(10 de agosto de 2021)

DE: FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA
PARA: LIGAS DE GIMNASIA
ASUNTO: PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE COVID-19

La FEDECOLGIM, informa a todas las Ligas afiliadas que, para la oportuna participación en cada uno de los Campeonatos del segundo semestre de 2021, los Gimnastas y toda persona, que deba estar en las zonas de competencia, calentamiento o premiación, deberá presentar negativo en alguna de estas tres (3) pruebas de detección de Covid-19, de la siguiente manera.

No.	OFICIALES (Entrenadores, Jueces, delegados, logística)	DEPORTISTAS
1	PCR	PCR
2	ANTÍGENOS	ANTÍGENOS
3	SEROLÓGICA	

- Podrán revisar con sus EPS, la toma de estas pruebas, las cuales son gratuitas.

De la misma manera, recordar que los tapabocas permitidos para los eventos son; el quirúrgico y N95, según Resolución 000411 del Ministerio de Salud, el cual debe tener un correcto uso en todo momento, a excepción de los gimnastas que podrán quitarlo en el momento de presentar sus esquemas.

Cordialmente,



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario